



Tel: 3030 3800
01 600 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

CONTRATO DE SUMINISTRO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. JUAN CARLOS MARTIN MANCILLA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ BENJAMÍN BLAKE GARCÍA ARIAS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL PROVEEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- Declara "DIF JALISCO", a través de su representante:

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 24 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, renovado por Decreto número 27229 expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 01 de febrero de 2019, denominado también como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad; promover acciones para la integración social de los sujetos de asistencia social en el Estado; promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad; operar establecimientos en beneficio de los sujetos de la asistencia social; así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 31 fracción III, 38 fracción VI, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco en vigor.
- C) Que el que suscribe, *Ing. Juan Carlos Martín Mancilla*, en mi carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco conforme a la designación hecha por el Lic. José Miguel Santos Zepeda en su carácter de entonces presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Estatal Asistencial, en acuerdo con el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, quien actúa ante el Secretario General de Gobierno, Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, a través del Nombramiento emitido el *1º primero de septiembre de 2019 dos mil diecinueve*, cuento con facultades suficientes para representar al Organismo Estatal y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, fracción VI, y demás relativos y aplicables del ordenamiento legal en cita.
- D) Que para el cumplimiento de sus funciones y en virtud de las solicitudes de compras CPAREQ-2022-06-00042, CPAREQ-2022-06-00034, CPAREQ-2022-06-00012, CPAREQ-2022-06-00057, CPAREQ-2022-06-00018, CPAREQ-2022-06-00045, CPAREQ-2022-06-00033, CPAREQ-2022-06-00026, CPAREQ-2022-06-00028, CPAREQ-2022-06-00003, CPAREQ-2022-06-00025, CPAREQ-2022-06-00007, CPAREQ-2022-06-00047, CPAREQ-2022-06-00035, CPAREQ-2022-06-00030, CPAREQ-2022-06-00032, CPAREQ-2022-06-00129 y CPAREQ-2022-06-00103, presentadas por diversas áreas del Organismo, se convocó a los proveedores interesados en participar de la *Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-12/2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN"* a la que acudieron los licitantes: **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por lo que una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, con base al cuadro comparativo de ofertas económicas, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo determinó adjudicar la presente operación contractual a "EL PROVEEDOR", pues presentó oferta apegada a la normativa de adquisiciones.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores. C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

- E) En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los pedidos números CPAOC-2022-09-00003, CPAOC-2022-09-00004, CPAOC-2022-09-00005, CPAOC-2022-09-00006, CPAOC-2022-09-00007, CPAOC-2022-09-00008, CPAOC-2022-09-00009, CPAOC-2022-09-00010, CPAOC-2022-09-00011, CPAOC-2022-09-00012, CPAOC-2022-09-00013, CPAOC-2022-09-00014, CPAOC-2022-09-00015, CPAOC-2022-09-00016, CPAOC-2022-09-00017, CPAOC-2022-09-00018, CPAOC-2022-09-00020 y CPAOC-2022-09-00026, expedidos por el Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar este contrato.

2.- Declara "EL PROVEEDOR", a través de su representante:

- A) Que es una sociedad anónima de capital variable que tiene por objeto la fabricación, compra, venta, comisión, medicación y distribución de toda clase de materiales para la industria farmacéutica, así como el transporte de los mismos, entre otros.
- B) Que la sociedad se encuentra debida y legalmente constituida mediante escritura pública número 16,474 dieciséis mil cuatrocientos setenta y cuatro, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del Notario número 67 sesenta y siete de Guadalajara, Jalisco, el Lic. José Agustín Mayoral Herrera, la cual se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco.
- C) Que su Registro Federal de Contribuyentes es **IMO-981125-IZ4** y tiene su domicilio en la Calle Rafael Camacho número 1818, de la Colonia Guadalupeana, en Guadalajara, Jalisco.
- D) Que el que suscribe, *C. José Benjamín Blake García Arias*, tengo el carácter de *Apoderado General* de la sociedad, según consta en la escritura pública número 53,715 cincuenta y tres mil setecientos quince de fecha 01 primero de julio del 2021 dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público número 15 quince del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la cual se encuentra debidamente inscrita, por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, las cuales a la fecha no me han sido revocadas ni modificadas en ninguno de sus términos.
- E) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a "DIF JALISCO" los suministros a los que se hace referencia más adelante.

3.- Los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a lo previsto por el artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el numeral 101 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- **El nombre, denominación o razón social del ente público convocante.** Han quedado establecidos en el apartado 1.- de DECLARACIONES del presente contrato.
- **El nombre, denominación o razón social del Proveedor.** Han quedado establecidos en el apartado 2.- de DECLARACIONES de este contrato.
- **Domicilio del proveedor para recibir notificaciones.** - Se encuentra debidamente establecido en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA, parte *in fine*, del presente.
- **La indicación del procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del contrato.** Ha quedado establecido en el apartado 1.-, inciso D), de DECLARACIONES de este contrato.
- **Acreditación de la existencia y personalidad del licitante adjudicado.** Ha quedado establecido en el apartado 2.- de DECLARACIONES del presente.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

- La descripción pormenorizada de los bienes, arrendamientos o servicios objeto del contrato adjudicado al licitante. Se encuentra detallada en la cláusula TERCERA de este contrato.
- Indicación de la Dependencia o Entidad que será responsable de verificar que los bienes o servicios cumplan con las especificaciones pactadas. Lo será el Organismo, a través de sus respectivas áreas requirentes.
- El precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, arrendamientos o servicios, o bien, la forma en que se determinará el importe total. Se encuentran precisados, tanto en la cláusula TERCERA como en la cláusula QUINTA del presente.
- En el caso de arrendamiento, la indicación de si éste es con o sin opción a compra. No es el caso.
- Los porcentajes de los anticipos que, en su caso, se otorgarían, los cuales no podrán exceder del cincuenta por ciento del monto total del contrato. No se autorizó anticipo para este contrato.
- Porcentaje, número y fechas o plazo de las exhibiciones y amortización de los anticipos que se otorguen. No es el caso.
- Forma, términos y porcentaje para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato. Lo concerniente a tal respecto, se encuentra precisado en la cláusula DÉCIMA del presente, respecto de la garantía de cumplimiento del contrato.
- La fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega. Se encuentran detallados en la cláusula SEXTA de este contrato.
- Vigencia del contrato. Se encuentra fijada en la cláusula NOVENA del presente.
- Procedencia de los recursos para cubrir la presente adquisición. Transferencias y Asignaciones Estatales "00605" e Ingresos Propios "00404".
- Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo. Moneda nacional.
- Plazo y condiciones de pago del precio de los bienes, arrendamientos o servicios. Se encuentran detallados en la cláusula OCTAVA del presente.
- Las causales para la rescisión del contrato. Se encuentran detalladas en la cláusula DÉCIMA PRIMERA de este contrato.
- Las previsiones relativas a los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de bienes por motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas. Se encuentran consideradas en las cláusulas DÉCIMA QUINTA y DÉCIMA SEXTA del presente.
- Condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, por causas imputables a los proveedores. Se encuentran considerados en las cláusulas DÉCIMA TERCERA y DÉCIMA CUARTA de este contrato.
- La indicación de que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso. Indicaciones que se encuentran contempladas en la cláusula DÉCIMA OCTAVA del presente.
- Los procedimientos para resolución de controversias, en caso de que sean distintos al procedimiento de conciliación previsto en esta Ley. Indistintamente, se encuentran considerados en las cláusulas DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA y VIGÉSIMA SEGUNDA de este contrato.
- Los demás aspectos y requisitos previstos en la convocatoria a la licitación, así como los relativos al tipo de contrato de que se trate. Tales aspectos y dichos requisitos se encuentran considerados en todo el cuerpo del presente instrumento jurídico, celebrándose en el presente un Contrato de Suministro.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

- El monto a retener del total del contrato antes de I.V.A por la Aportación cinco al millar, se realizará en una sola ministración para el Fondo Impulso Jalisco. No es el caso.

4.-Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS

CONSENTIMIENTO

PRIMERA.- Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

OBJETO

SEGUNDA.- "DIF JALISCO" manifiesta y "EL PROVEEDOR" se da por enterado y está conforme, que para la formalización del presente contrato implica que el Organismo está supeditado al pago de lo ofertado acorde a la solvencia presupuestal con que se cuenta para la presente operación contractual.

TERCERA.- Manifiesta "DIF JALISCO" que es su deseo contratar a "EL PROVEEDOR", para que realice el "Suministro de Material de Curación", acorde con las especificaciones y características requeridas por "DIF JALISCO", las cuales están contenidas en el **ANEXO 1** que se adjunta a este contrato formando parte integral del mismo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico, y conforme a las especificaciones y características requeridas por "DIF JALISCO", las cuales están contenidas en las *Bases de la Licitación Pública Local-Concurrencia de Comité No. LPLCC-12/2022 denominada "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN"*, en apego a la propuesta y cotización realizada por "EL PROVEEDOR" y en los términos siguientes:

Pedido	CPAOC-2022-04-00003					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	—	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MÉDICOS	"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS DEL CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE JULIO A DICIEMBRE 2022."	\$0.01	\$2,380.17
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO 002 DENOMINADO APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN QUE CORRESPONDE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 DENOMINADA TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES) COMPONENTE 358AA, ACCIONES DE FORTALECIMIENTO REALIZADAS PARA BENEFICIARIOS Y PERSONAL OPERATIVO DE INSTITUCIONES Y MUNICIPIOS, SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS. [RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022, NO APORTA 5 AL MILLAR, CENTRO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
SUBTOTAL						\$2,380.17
I.V.A.						\$380.83
Hasta por el monto de						\$2,761.00



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

Pedido	CPAOC-2022-09-00004					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1		SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MINIMO, UN AÑO DE FECHA PARA CADUCAR.	\$0.01	\$5,172.41
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"						
NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES), PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2. AÑO 2022. ACTIVIDAD: MATERIAL REQUERIDO PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIAS DEL LACTARIO A CARGO DE ESTA DIRECCIÓN. PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2022. [RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR.						
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS						
					SUBTOTAL	\$5,172.41
					I.V.A.	\$827.59
					Hasta por el monto de	\$6,000.00

Pedido		CPAOC-2022-09-00005				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MINIMO 1 AÑO DE FECHA DE CADUCIDAD.	\$0.01	\$24,137.93
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO 002 DENOMINADO APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN QUE CORRESPONDE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES) COMPONENTE 358A2 SERVICIOS Y ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A BENEFICIARIOS DE GRUPOS PRIORITARIOS, OTORGADOS, PERIODO QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE 2022 [RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL						
					SUBTOTAL	\$24,137.93
					I.V.A.	\$3,862.07
					Hasta por el monto de	\$28,000.00

Pedido	CPAOC-2022-09-00006					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MÉDICOS.QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MÍNIMO 1 AÑO DE FECHA DE CADUCIDAD."	\$0.01	\$53,448.28
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO 002 DENOMINADO APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN QUE CORRESPONDE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES) COMPONENTE 358A2 SERVICIOS Y ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A BENEFICIARIOS DE GRUPOS PRIORITARIOS, OTORGADOS. PERIODO QUE CORRESPONDE DE JULIO A DICIEMBRE 2022. [RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL						



Tel: 3030 3600
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

SUBTOTAL	\$53,448.28
I.V.A.	\$8,551.72
Hasta por el monto de	\$62,000.00

Pedido	CPAOC-2022-09-00007					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MÍNIMO, UN AÑO DE FECHA PARA CADUCAR	\$0.01	\$163,793.10
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES CON EL COMPONENTE 358A2 SERVICIOS Y ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL OTORGADOS A BENEFICIARIOS DE GRUPOS PRIORITARIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MÉDICOS, PARA EL CENTRO CIE CORAZONES EN EL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2022. (RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR. CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "CIE CORAZONES"						
					SUBTOTAL	\$163,793.10
					I.V.A.	\$26,206.90
					Hasta por el monto de	\$190,000.00

Pedido	CPAOC-2022-09-00008							
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción			Precio Unitario	Precio Total	
1		SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	Para usuarios de Centros de Día (Bugambilias, Eduardo Montaña y Balcones del Cuatro) de julio a diciembre 2022. Programas y proyectos de inversión 358 - Seguridad Social. Programa 358A2 -Servicios y acciones de atención integral otorgados a beneficiarios de grupos prioritarios. FF ESPECIFICA 00605 -Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). Proyecto 002 - Apoyo Administrativo a la Operación.			\$0.01	\$34,482.76
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Para usuarios de Centros de Día (Bugambilias, Eduardo Montaña y Balcones del Cuatro) de julio a diciembre 2022. Programas y proyectos de inversión 358 - Seguridad Social. Programa 358A2 - Servicios y acciones de atención integral otorgados a beneficiarios de grupos prioritarios. FF ESPECIFICA 00605 - Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). Proyecto 002 - Apoyo Administrativo a la Operación. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR. CENTROS DE DÍA (BUGAMBILIAS, EDUARDO MONTAÑA Y BALCONES DEL CUATRO)								
							SUBTOTAL	\$34,482.76
							I.V.A.	\$5,517.24
							Hasta por el monto de	\$40,000.00

Pedido	CPAOC-2022-09-00009						
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción			Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MINIMO, UN AÑO DE FECHA PARA CADUCAR.		\$0.01	\$5,953.54
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"							





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES), PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2. AÑO 2022. ACTIVIDAD: MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE BECARIOS DEL CADI N° 2. PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2022. [RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR. C.A.D.I. #2 "ILMO. DR. JUAN CRUZ RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO"			
		SUBTOTAL	\$5,953.54
		I.V.A.	\$952.57
		Hasta por el monto de	\$6,906.11

Pedido	CPAOC-2022-09-00010					
Partidas	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MINIMO, UN AÑO DE FECHA PARA CADUCAR.	\$0.01	\$6,254.66
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES), PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2. AÑO 2022. ACTIVIDAD: MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE BECARIOS DEL CADI N° 6. PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2022. [RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR. C.A.D.I. #6 "MARÍA GUADALUPE ELIZONDO VEGA"						
					SUBTOTAL	\$6,254.66
					I.V.A.	\$1,000.75
					Hasta por el monto de	\$7,255.41

Pedido	CPAOC-2022-09-00011						
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MINIMO, UN AÑO DE FECHA PARA CADUCAR.	\$0.01	\$5,159.28	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES), PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2. AÑO 2022. ACTIVIDAD: MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE BECARIOS DEL CADI N° 7. PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2022. [RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022.NO APORTA 5 AL MILLAR. C.A.D.I. #7 "MARÍA GUADALUPE SALINAS ÁGUILA"							
						SUBTOTAL	\$5,159.28
						I.V.A.	\$825.48
						Hasta por el monto de	\$5,984.76

Pedido		CPAOC-2022-09-00012				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1		SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2022	\$0.01	\$14,224.13



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Au. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco. México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

			CURACIÓN Y ACCESORIOS MÉDICOS		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA. Programa 356 denominado, PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Programa 3564 denominado, Capacitaciones y acciones otorgadas, que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias. Fuente de financiamiento 00605 denominado Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales) Proyecto 002 denominado, Apoyo administrativo a la operación RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR. PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
				SUBTOTAL	\$14,224.13
				I.V.A.	\$2,275.86
				Hasta por el monto de	\$16,499.99

Pedido	CPAOC-2022-09-00013					
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1		SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	ENTREGA EN EL PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022	\$0.01	\$107,758.62
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DE INVERSION 358 SEGURIDAD SOCIAL, PROGRAMA 358A2 SERVICIOS Y ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL OTORGADOS A GRUPOS PRIORITARIOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACION RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR. DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL						
SUBTOTAL						\$107,758.62
I.V.A.						\$17,241.38
Hasta por el monto de						\$125,000.00

Pedido	CPAOC-2022-09-00014					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1		SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MÍNIMO UN AÑO DE FECHA DE CADUCIDAD.	\$0.01	\$8,060.34
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESPECIFICA 00605 (TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO) PROYECTO 002 (APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN), COMPONENTE 35905, AÑO 2022. ACTIVIDAD: COMPRA DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS PARA CONSULTORIO MEDICO DE OFICINAS CENTRALES, PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022.(RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022.NO APORTA 5 AL MILLAR. DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIO SOCIAL						
					SUBTOTAL	\$8,060.34
					I.V.A.	\$1,289.66
					Hasta por el monto de	\$9,350.00

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

Pedido		CPAOC-2022-09-00015				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	Para uso de residentes del Asilo Leonidas K. Demos de julio a diciembre de 2022.	\$0.01	\$146,551.72
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"						
NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Para uso de residentes del Asilo Leonidas K. Demos de julio a diciembre de 2022. F. F Especifica 00605 Transferencias y asignaciones estatales (recursos fiscales). Programa 358A1 Apoyos asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados. Proyecto 002 Apoyo Administrativo a la operación. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR, ASILO LEONIDAS K. DEMOS						
					SUBTOTAL	\$146,551.72
					I.V.A.	\$23,448.28
					Hasta por el monto de	\$170,000.00

Pedido CPAOC-2022-09-00016						
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	Para su adquisición del 7 de Julio al 31 de diciembre del 2022	\$0.01	\$431,034.48
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"						
NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Programa y Proyecto de inversión 358 Seguridad Social, Programa 358A2 Apoyos Asistenciales Entregados a Beneficiarios de Grupos Prioritarios, FFE 00605 Transferencias y Asignaciones Estatales, Proyecto 002 Apoyo Administrativo a la Operación. Suministro de Julio a Diciembre 2022 (RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA 5 AL MILLAR.						
CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE						
					SUBTOTAL	\$431,034.48
					I.V.A.	\$68,965.52
					Hasta por el monto de	\$500,000.00

Pedido CPAOC-2022-09-00017						
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MINIMO, UN AÑO DE FECHA PARA CADUCAR.	\$0.01	\$5,108.71
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES), PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2. AÑO 2022. ACTIVIDAD: MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE BECARIOS DEL CADI N° 8. PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2022. (RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022.NO APORTA 5 AL MILLAR. C.A.D.I. #8 "AURELIA GUEVARA"						



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores. C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco. México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

SUBTOTAL	\$5,108.71
I.V.A.	\$817.39
Hasta por el monto de	\$5,926.10

Pedido	CPAOC-2022-09-00013					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	————	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	QUE LOS PRODUCTOS TENGAN COMO MINIMO, UN AÑO DE FECHA PARA CADUCAR.	\$0.01	\$5,108.71
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"						
NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (RECURSOS FISCALES). PROYECTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2. AÑO 2022. ACTIVIDAD: MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE BECARIOS DEL CADI N° 10. PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2022. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA \$ AL MILLAR.						
C.A.D.I. #10 "FRAY ANTONIO ALCALDE"						
					SUBTOTAL	\$5,108.71
					I.V.A.	\$817.39
					Hasta por el monto de	\$5,926.10

Pedido		CPAOC-2022-09-00020				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MÉDICOS	\$0.01	\$34,293.88
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ingresos Propios "00404" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. PROYECTO/EVENTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00404 INGRESOS PROPIOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO 701 MUSEO TROMPO MÁGICO, PROGRAMA 70111 ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS REALIZADAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE. ENTREGAR EN AV. CENTRAL 750 RESIDENCIAL PONIENTE, CP: 45136, ZAPOPAN, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00HRS. ACTIVIDAD: PARA EL USO DEL ÁREA MÉDICA DEL MUSEO TROMPO MÁGICO. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA \$ AL MILLAR. SUBDIRECCIÓN GENERAL MUSEO TROMPO MÁGICO						
					SUBTOTAL	\$34,293.88
					I.V.A.	\$5,487.02
					Hasta por el monto de	\$39,780.90

Pedido	CPAOC-2022-09-00025					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CURACIÓN Y ACCESORIOS MEDICOS	Suministro de material de curación para los meses de julio a diciembre del 2022	\$0.01	\$34,482.76
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"						
NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. 358 - Seguridad Social 358G1 Acciones de prevención y atención realizadas, para un entorno libre de violencia, en mujeres y hombres que generan o son víctimas de violencia. FFE:00605 Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales) PROYECTO/EVENTO 002 - Apoyo						



Tel: 3030 3600
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

Administrativo a la Operación RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LPLCC12-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN", AUTORIZADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PASADO 01 DE SEPTIEMBRE 2022. FECHA DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. NO APORTA \$ AL MILLAR. CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y SUS HUOS, HUAS, ESTANCIA TEMPORAL (CAMHET)			
		SUB.TOTAL	\$34,482.76
		I.V.A.	\$5,517.24
		Hasta por el monto de	\$40,000.00
		GRAN TOTAL	\$1'261,390.37

CUARTA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta que sus bienes reúnen las características detalladas en la cláusula que antecede, obligándose a cumplir y a proporcionar los servicios que se especifican en el presente instrumento jurídico, atendiendo a las características y especificaciones así contratadas al respecto.

PRECIO

QUINTA.- Manifiesta "EL PROVEEDOR" que el precio es fijo, siendo el costo unitario de cada respectivo suministro a proporcionar acorde al **ANEXO 1** que se adjunta a este contrato formando parte integral del mismo, así como a lo señalado en la cláusula TERCERA de este instrumento, conforme a la *Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité-LPLCC-12/2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN"*, siendo el monto tope a considerar para el suministro contratado de *Toxina Botulínica*, de hasta por el importe de **\$1'261,390.37 (Un millón doscientos sesenta y un mil trescientos noventa pesos 37/100 M.N.)**. Así mismo, manifiestan las partes que los precios señalados por cada suministro a proporcionar son fijos y no están supeditados a ajustes, durante la vigencia del presente contrato.

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

SEXTA.- "DIF JALISCO" se manifiesta conforme con los precios que "EL PROVEEDOR" ofrece y ambas partes acuerdan que los productos materia del presente contrato, deberán de proporcionarse **a más tardar al día 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, en los domicilios señalados en el **ANEXO 2**, que se adjunta al presente y forma parte integral del mismo. **La entrega deberá realizarse conforme a las necesidades de las áreas del "DIF JALISCO", y conforme a las cantidades requeridas por dicho Organismo.**

Ambas partes establecen que "EL PROVEEDOR" cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado.

SÉPTIMA.- Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, "EL PROVEEDOR" se encontrara en una situación que impidiera la oportuna realización y entrega de los bienes y/o servicios a proporcionar, "EL PROVEEDOR" notificará de inmediato y por escrito a "DIF JALISCO" las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. Tal notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del vencimiento del plazo que tenga para proporcionar los bienes y/o servicios contratados.

"DIF JALISCO" analizará la solicitud de "EL PROVEEDOR", determinando si procede o no, y dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para el suministro de los productos contratados materia de la respectiva solicitud de prórroga.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

FORMA DE PAGO

OCTAVA.- Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional y en parcialidades, que se realizará dentro de los 15 quince días hábiles posteriores de haber presentado satisfactoriamente las representaciones impresas de las facturas originales selladas y firmadas de recibido por el Jefe del Departamento o el Director del área solicitante, así como la demás documentación descrita en el punto 3. PAGO., de las *Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité-LPLCC-12/2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN"* y en el Acta de Junta Aclaratoria de dicha licitación pública local, ello debidamente requisitado en tales términos, ante el Departamento de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de "DIF JALISCO".

VIGENCIA

NOVENA.- De común acuerdo, los contratantes determinan que la vigencia de este contrato será hasta el término del presente *Ejercicio 2022 dos mil veintidós*, respetándose en todo momento la fecha y condiciones de entrega estipulados en la *cláusula SEXTA* que antecede, con independencia de su extensión de temporalidad por trámites administrativos necesarios para dar por concluidos los fines propios de la presente contratación, previendo que se hayan cumplido todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico y sin perjuicio de lo dispuesto en sus cláusulas, de la DECIMA a la VIGÉSIMA.

GARANTÍA

DÉCIMA.- Así mismo, establece "EL PROVEEDOR" que, para efecto de garantizar tanto el cumplimiento de las obligaciones contraídas a través del presente contrato, responder por los defectos y vicios ocultos, así como que los productos objeto de suministro reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas TERCERA y CUARTA del mismo, se obliga a otorgar garantía, la cual podrá ser mediante cheque certificado, depósito bancario o fianza expedida por una institución afianzadora mexicana, con una vigencia suficiente de *04 cuatro meses* contados a partir de la fecha de firma de este contrato, valiosa por el monto a garantizar de \$126,139.04 (*Ciento veintiséis mil ciento treinta y nueve pesos 04/100 M.N.*), en los términos establecidos en las *Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité-LPLCC-12/2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN"*; la cual deberá presentar a más tardar dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la firma del mismo, en la inteligencia de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento se hará efectiva la misma.

Una vez que se hayan realizado la entrega de los suministros contratados y verificado los requisitos de calidad a satisfacción de "DIF JALISCO", y que obre constancia fehaciente de ello, el Organismo podrá devolver dicha garantía de manera anticipada.

CAUSALES DE RESCISIÓN

DÉCIMA PRIMERA.- Ambas partes establecen que serán causas de rescisión, sin necesidad de trámite judicial alguno para "DIF JALISCO" y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- A) Que "EL PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del presente contrato.
- B) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a "EL PROVEEDOR" para la el suministro de los productos contratados, materia del presente, y se hubiera alcanzado la pena convencional máxima.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

- C) En caso de suministrar el o los productos contratados con especificaciones y características distintas a las contratadas; siendo que "DIF JALISCO" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- D) Que "EL PROVEEDOR" varíe o modifique, en todo o en parte, las características y especificaciones de los productos a suministrar, ya sea en contenido, integración, calidad.
- E) Que "EL PROVEEDOR" no entregue la garantía de cumplimiento de contrato en los términos y condiciones estipulados en la cláusula DÉCIMA del presente contrato.
- F) Que "EL PROVEEDOR" no suministre los productos de *Toxina Botulínica* contratados, atendiendo a las características y especificaciones señaladas en la cláusula TERCERA del presente y en las *Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité-LPLCC-12/2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN"*.
- G) Que "EL PROVEEDOR" no permita que se realicen las visitas a las que se refiere la cláusula DÉCIMA NOVENA de este contrato.
- H) Que "EL PROVEEDOR" no respete el precio, conforme a lo señalado en la cláusula CUARTA del presente contrato.
- I) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

En cualquiera de los casos anteriores, "DIF JALISCO" estará obligado a cubrir a "EL PROVEEDOR" únicamente los suministros de víveres que hayan sido proporcionados con las especificaciones y características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resultaren a cargo de "EL PROVEEDOR".

"DIF JALISCO" podrá rescindir el contrato en forma total o parcial, siendo que, además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser atendido por "EL PROVEEDOR". En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir "EL PROVEEDOR" será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no suministrados finalmente en virtud de la rescisión.

DÉCIMA SEGUNDA.- En el caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, señaladas en la cláusula que antecede, y a efecto de proceder a la rescisión del presente contrato, se deberá observar lo siguiente:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR"; la determinación de dar ó no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada a "EL PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) En caso de que se determine la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificada a "EL PROVEEDOR", el "DIF JALISCO" procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión y de la cual se le notificará a "EL PROVEEDOR", para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, "DIF JALISCO" procederá a notificar a "EL PROVEEDOR" el importe de la sanción que deberá cubrir a "DIF JALISCO", dentro de un plazo de cinco días hábiles.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación y en caso de que transcurra el plazo de cinco días hábiles de referencia, sin que "EL PROVEEDOR" haya realizado el pago, se considerará a "EL PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

CLÁUSULA PENAL

DÉCIMA TERCERA.- Convienen las partes que en caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato se hará acreedor a las siguientes penas convencionales:

- A) Al 10% del valor del contrato, en caso de proporcionar cualquiera de los productos a suministrar a las diversas Áreas de "DIF JALISCO", con especificaciones y características diferentes a las solicitadas por el Organismo, o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por "EL PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
- B) Para el caso de que los bienes y productos a suministrar, éstos no hayan sido recibidos por "DIF JALISCO", dentro del plazo establecido en el correspondiente pedido y/o presente contrato, conforme a la tabla siguiente:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

La sanción máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de los productos contratados a suministrar; y, se aplicará la pena correspondiente, en caso de incumplimiento en calidad, cantidad, características y especificaciones del suministro materia del presente contrato, de conformidad a lo establecido por los artículos 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"DIF JALISCO" podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que debe cubrir por concepto de pago de facturas.

DÉCIMA CUARTA.- Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR", en la calidad de los productos a suministrar, ya sea en las especificaciones, características o condiciones de los mismos, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender a los puntos siguientes:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el "DIF JALISCO" el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada a "EL PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el "DIF JALISCO", la procedencia de la pena convencional, se otorgará a "EL PROVEEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo,



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

sin que se haya realizado el pago, se considerará a "EL PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

DÉCIMA QUINTA.- En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones convenidas en este contrato, en los productos materia suministro, "DIF JALISCO" podrá rechazarlos, sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas NOVENA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA y DÉCIMA SEGUNDA del presente contrato.

Se entenderán como no suministrados los productos que se encuentren en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por "DIF JALISCO" y se aplicarán las sanciones establecidas en este contrato.

"DIF JALISCO" podrá hacer la devolución de los bienes y "EL PROVEEDOR" se obliga a aceptarlos, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "DIF JALISCO" a responder por los defectos de calidad que presenten los bienes y servicios materia de este contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del propio contrato y del Código Civil del Estado de Jalisco.

TERMINACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA.- "DIF JALISCO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

DÉCIMA OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los productos contratados se pudieran infringir los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DÉCIMA NOVENA.- "EL PROVEEDOR" no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad de "DIF JALISCO".

VISITAS A LAS INSTALACIONES

VIGÉSIMA.- Acuerdan las partes que "DIF JALISCO" podrá llevar a cabo visitas en cualquier momento, a las instalaciones de "EL PROVEEDOR" a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los productos a suministrar.

NOTIFICACIONES

VIGÉSIMA PRIMERA.- Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Au. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

"DIF JALISCO" en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

"EL PROVEEDOR" en la finca ubicada en la Calle Rafael Camacho número 1818, de la Colonia Guadalupeana, en Guadalajara, Jalisco; C.P. 44220.

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y a la legislación aplicable en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiese corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.

Leído que fue el presente contrato por las partes, y enterados de su contenido y alcances jurídicos y legales, lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 21 veintiuno de septiembre del 2022 dos mil veintidós.

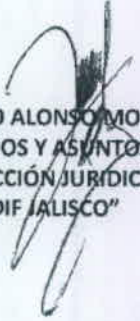
POR "DIF JALISCO"

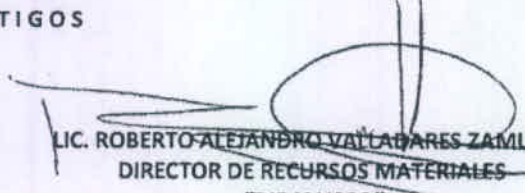
ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA
DIRECTOR GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"

C. JOSÉ BENJAMÍN BLAKE GARCÍA ARIAS
APODERADO GENERAL

TESTIGOS

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN JURÍDICA
"DIF JALISCO"


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
"DIF JALISCO"




Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

ANEXO 1

LISTA DE PRODUCTOS DE "MATERIAL DE CURACIÓN"

FABRICA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	ALCOHOL 70% Contenido envase con 1 litro, Marca registrada.	48.53	\$ 48.53
2	1	ALCOHOL 96° (alcohol etílico). Contenido envase con 1 litro Marca registrada.	58.58	\$ 58.58
3	1	ALCOHOL 96° (alcohol etílico sin desnaturalizar) Contenido envase con 20 litros. Marca registrada.	748.56	\$ 748.56
4	1	ALGODÓN EN TORUNDAS, Contenido paquete con 500 grs. Marca registrada.	85.69	\$ 85.69
5	1	ALGODÓN PLUSADO, Contenido paquete con 300 grs. Marca registrada.	43.21	\$ 43.21
6	1	ASATELANGUAS DE MADERA, no estéril, desechable, aristas y bordes pulidos, infértil. Contenido paquete con 500 piezas. Marca registrada.	134.59	\$ 134.59
7	1	AGUJAS AMARILLAS 20X02, material estéril, empaque individual, Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	54.92	\$ 54.92
8	1	AGUJAS VERDES 21X02 material estéril, empaque individual, Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	54.92	\$ 54.92
9	1	AGUJAS NEGRAS 22X02 material estéril, empaque individual, Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	54.92	\$ 54.92
10	1	AGUJA DE USO DENTAL desechable, estéril, en calibre de 27x0.50mm de longitud. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	100.96	\$ 100.96
11	1	AGUJA DE USO DENTAL desechable, estéril, en calibre de 30x0.21 mm. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	100.96	\$ 100.96
12	1	AGUJA DE USO DENTAL desechable, estéril, extra cortas, en calibre de 30x0.12mm. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	328.00	\$ 328.00
13	1	AGUJAS HIPODÉRMICAS 20G X 32mm. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	54.92	\$ 54.92
14	1	AGUJAS HIPODÉRMICAS 21G X 32mm. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	54.92	\$ 54.92
15	1	AGUJAS HIPODÉRMICAS 22G X 32mm. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	54.92	\$ 54.92
16	1	AGUJAS HIPODÉRMICAS 25G X 16mm. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	54.92	\$ 54.92
17	1	AGUJAS MONOPOLARES 30G X 1/2" (0.3mm x 25mm). Contenido caja con 40 piezas. Marca registrada.	9,300.00	\$ 9,300.00
18	1	AGUJAS MONOPOLARES COLOR VERDE 30G X 1" (0.3mm x 37mm). Contenido caja con 40 piezas. Marca registrada.	9,300.00	\$ 9,300.00
19	1	AGUJAS MONOPOLARES COLOR AMARILLO O AZUL 27G X 1 1/2" (0.3mm x 50mm). Contenido caja con 40 piezas. Marca registrada.	9,300.00	\$ 9,300.00
20	1	AGUA INYECTABLE con 10 ml cada ampula. Contenido caja con 10 ampulas. Marca registrada.	69.00	\$ 69.00
21	1	AGUA OXIGENADA en concentración del 2.5 al 3.5%. Contenido frasco con 480 y 600 ml. Marca registrada.	10.72	\$ 10.72
22	1	APÓSITO ALGINATO DE CALCIO/SODIO 2 gr. medida 7.5 x 12 cms. Contenido caja con 5 piezas. Marca registrada.	1,331.00	\$ 1,331.00
23	1	APÓSITO HIDROCOLÓIDE, DUDDERM extra delgado, medida de 10 X 10, Contenido caja con 5 piezas en empaque individual. Marca registrada.	615.00	\$ 615.00
24	1	APÓSITO HIDROCOLÓIDE, DUDDERM extra delgado, medida de 20 X 30, Contenido caja con 5 piezas en empaque individual. Marca registrada.	3,330.00	\$ 3,330.00
25	1	APÓSITO DE HIDROFIBRA en medida de 10X10 IN. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada.	2,443.00	\$ 2,443.00
26	1	APÓSITO DE POLIESTER NO TEJIDO PARA FIJACIÓN, en color transparente o blanco, medida de 5 cms x 10 ms. Contenido caja con 1 rollo. Marca registrada.	265.38	\$ 265.38
27	1	APÓSITO DE POLIESTER NO TEJIDO PARA FIJACIÓN, en color transparente o blanco, de 10 x 10 cms. Contenido caja con 1 rollo. Marca registrada.	288.44	\$ 288.44
28	1	BATA QUIRÚRGICA DESECHABLE, no estéril, con puños ajustables y refuerzos en mangas y pecho. Tela no tejida de polipropileno tipo SMS, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, en color azul, con cintas de amarre, en talla CHICA. Contenido paquete con 10 piezas. Marca registrada.	256.41	\$ 256.41
29	1	BATA QUIRÚRGICA DESECHABLE, no estéril, con puños ajustables y refuerzos en mangas y pecho. Tela no tejida de polipropileno tipo SMS, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, en color azul, con cintas de amarre, en talla MEDIANA. Contenido paquete con 10 piezas. Marca registrada.	256.41	\$ 256.41
30	1	BATA QUIRÚRGICA DESECHABLE, no estéril, con puños ajustables y refuerzos en mangas y pecho. Tela no tejida de polipropileno tipo SMS, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, en color azul, con cintas de amarre, en talla GRANDE. Contenido paquete con 10 piezas. Marca registrada.	256.41	\$ 256.41
31	1	BATA QUIRÚRGICA DESECHABLE, no estéril, con puños ajustables y refuerzos en mangas y pecho. Tela no tejida de polipropileno tipo SMS, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, en color azul, con cintas de amarre, en talla EXTRA GRANDE. Contenido paquete con 10 piezas. Marca registrada.	256.41	\$ 256.41
32	1	BANDITAS ADHESIVAS (CURTAS) resistente al agua, adherencia duradera, color piel. Contenido caja con 30 piezas. Marca registrada.	42.00	\$ 42.00
33	1	BARRERA PLANA RECORTABLE elastomera, arefante de 70 mm. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada.	1,748.00	\$ 1,748.00
34	1	BIDECONECTOR DE DOS VÍAS en (V) de plástico, estéril, desechable. Contenido 1 pieza. Marca registrada.	6.15	\$ 6.15
35	1	BOLSA DE PAPEL PARA ESTERILIZAR, grado médico, medida 8 x 12 x 5.5 cm. Contenido caja con 1000 piezas. Marca registrada.	875.00	\$ 875.00



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Au. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

34	1	BOLSA DE PAPEL PARA ESTERILIZAR, grado médico, medida 11 x 15 x 4 cm. Contenido caja con 1000 piezas. Marca registrada.	1,024.00	\$	1,024.00
37	1	BOLSA DE PAPEL PARA ESTERILIZAR grado médico, medida 12 X28 X4 cm. Contenido caja con 500 piezas. Marca registrada.	956.00	\$	956.00
38	1	BOLSA DE PAPEL PARA ESTERILIZAR, grado médico, medida 18 x33 x 6 cm Contenido caja con 1000 piezas. Marca registrada.	1,697.00	\$	1,697.00
39	1	BOLSA PARA COLOSTOMA DE UNA 1 PIEZA 3/4-2 1/2 IN RECORTABLE DE 19-64 mm, tamaño adulto. Contenido caja con 10 bolsas y 10 pinzas. Marca registrada.	946.00	\$	946.00
40	1	BOLSA PARA ALIMENTACIÓN POR CAJA ENTEROGASTROSTOMÍA BOMBA DE VENTILACIÓN, sésamo, atóxico, para adulto, con capacidad de 1500 ml. Contenido caja con 1 pieza. Marca registrada.	190.00	\$	190.00
41	1	BOLSA PARA SUELO CON TUBO TRANSPORTADOR DE 5.0 A 6.0 mm de O.I. 1500 ml. Para adulto, sésamo, desechable. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada.	821.00	\$	821.00
42	1	BOLSA PARA COLECTOR VENTILADOR con tapa al vacío, sésamo, 90 cm, diámetro de 2.25 mil, espesor 8 mm, resistente a la tensión y al rasgado, de material impermeable, altamente resistente a las hembras (medida vacante pulmón). Marca registrada.	193.00	\$	193.00
43	1	BOLSA AMARILLA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS SÉXIMO. Contenido paquete con 100 piezas. Marca registrada.	398.00	\$	398.00
44	1	BOLSA ROJA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS en medida 110 X120 cms. Contenido paquete con 100 piezas. Marca registrada.	2,106.00	\$	2,106.00
45	1	BOLSA ROJA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS 88 X80 cms. Contenido paquete con 100 piezas. Marca registrada.	398.00	\$	398.00
46	1	BOLSA ROJA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS 70 X30 cms. Contenido paquete con 100 piezas. Marca registrada.	1,008.00	\$	1,008.00
47	1	BOLSA RECOLECTORA PARA URINA PARA COMA, contenido de 2000 ml, con válvula 1. Desechable. Transparencia. Libre de tóxicos. Forma rectangular, con válvula antirreflujo. Contenido paquete con 10 bolsas usadas individualmente. Marca registrada.	215.00	\$	215.00
48	1	BOTA QUIRÚRGICA, desechable, pero, con dibujo de camuflaje, no estéril, en color azul, unisex, con plantilla antideslizante. Contenido paquete con 25 pares. Marca registrada.	180.00	\$	180.00
49	1	CANULA DE GUEDEL CON CLAVE DE COLOR 60 mm No. 1. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	14.50	\$	14.50
50	1	CANULA DE GUEDEL CON CLAVE DE COLOR 70 mm No. 2. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	14.50	\$	14.50
51	1	CANULA DE GUEDEL CON CLAVE DE COLOR 80 mm No. 3. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	14.50	\$	14.50
52	1	CANULA DE GUEDEL CON CLAVE DE COLOR 90 mm No. 4. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	14.50	\$	14.50
53	1	CANULA DE GUEDEL CON CLAVE DE COLOR 100 mm No. 5. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	14.50	\$	14.50
54	1	CANULA DE GUEDEL CON CLAVE DE COLOR 110 mm No. 6. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	14.50	\$	14.50
55	1	CANULA QUIRÚRGICA, desechable de 40 X40 cms. Contenido paquete con 50 piezas. Marca registrada.	418.00	\$	418.00
56	1	CATETER INTRAVENOSO N° 14 sin anillo, de 14g X50 mm. Periférico. Desechable, atóxico, libre de pirógenos. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	355.00	\$	355.00
57	1	CATETER INTRAVENOSO N° 16 g, de 16 g X50 mm. Periférico. Desechable, atóxico, libre de pirógenos. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	324.00	\$	324.00
58	1	CATETER INTRAVENOSO N° 17 rojo de 17g X38mm Desechable, atóxico, libre de pirógenos. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	355.00	\$	355.00
59	1	CATETER INTRAVENOSO N° 18 periférico verde, de 18g X31mm. Desechable, atóxico, libre de pirógenos. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	324.00	\$	324.00
60	1	CATETER INTRAVENOSO N° 20 rosa, de 17g X32 mm. Periférico. Desechable, atóxico, libre de pirógenos. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	324.00	\$	324.00
61	1	CATETER INTRAVENOSO N° 22 azul de 22g X35mm. Periférico. Desechable, atóxico, libre de pirógenos. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	324.00	\$	324.00
62	1	CATETER INTRAVENOSO N° 24 amarillo, de 24g X15mm. Periférico. Desechable, atóxico, libre de pirógenos. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	324.00	\$	324.00
63	1	CATETER INTRAVENOSO N° 26 periférico, violeta, de 26g X18-30mm. Periférico. Desechable, atóxico, libre de pirógenos. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	2,100.00	\$	2,100.00
64	1	CINTA HIPOALÉRGICA Y MICROPOROSA esterilizada medida de 1.25 cms x 5 mt. Contenido caja con 24 piezas. Marca registrada.	235.00	\$	235.00
65	1	CINTA HIPOALÉRGICA Y MICROPOROSA esterilizada medida de 2.5 cms x 10 mt. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	235.00	\$	235.00
66	1	CINTA HIPOALÉRGICA Y MICROPOROSA medida de 7.5 cms x 10 mts. Contenido caja con 4 piezas. Marca registrada.	100.00	\$	100.00
67	1	CINTA TELA ADHESIVA DE ACETATO hipoalérgica, impermeable, de 1.25 cm X4.57 m. Contenido caja con 24 piezas. Marca registrada.	342.00	\$	342.00
68	1	CINTA TELA ADHESIVA de acetato, color blanco en medida de 2.5 cms X10 mts. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	202.00	\$	202.00
69	1	CINTA TELA ADHESIVA de acetato, color blanco, en medida de 5 cm x10 mts. Contenido caja con 6 piezas. Marca registrada.	202.00	\$	202.00
70	1	CINTA TELA ADHESIVA de acetato, color blanco en medida de 7.5 cm x 10 mts. Blancas. Contenido caja con 4 piezas. Marca registrada.	202.00	\$	202.00
71	1	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, grado médico, medida 2.5 cms X9.14 mts. Contenido caja con 4 piezas. Marca registrada.	181.00	\$	181.00
72	1	CINTA ALTOADHESIVA para la fijación de apósitos, en medida de 10 cm X10 mt. Contenido caja con 1 rollo. Marca registrada.	304.00	\$	304.00
73	1	CINTA ALTOADHESIVA de tela no tejida de hoja libre para una fijación segura de 8 cm X10 mts. Contenido caja con 1 rollo. Marca registrada.	304.00	\$	304.00
74	1	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR en vapor a presión, de 18 mm x 50 mts. Contenido caja con 1 pieza. Marca registrada.	82.00	\$	82.00
75	1	CINTA KINESIOLÓGICA para vendaje neuromuscular hipotónico, cualquier color, 5 cm x5 mts. Contenido caja con 1 rollo. Marca registrada.	188.00	\$	188.00



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

74	1	CLORURO DE ETILO solución spray, contenido frasco con 175 ml. Marca registrada	603.00	\$	603.00
77	1	CLORURO DE BENZALCONIO 500mg, Difenilacetato de Clorhidrato 200mg, Excipientes c.s. Blanco, Contenido frasco de 60 ml. Con aplicador, Marca Registrada.	55.00	\$	55.00
78	1	CONECTOR SIMS delgado de 1/4 para equipo de aspiración, elaborado en plástico grado médico. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	5.66	\$	5.66
79	1	CUBREBOCA DESECHABLE TRICAPA INFANTIL. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada	70.00	\$	70.00
80	1	CUBREBOCA DESECHABLE TRICAPA, para adulto, en color azul. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada	41.00	\$	41.00
81	1	CUBREBOCA DESECHABLE NACIONAL, ajustable, dos capas, para adulto, en color azul. Contenido paquete con 100 piezas. Marca registrada.	44.90	\$	44.90
82	1	CUBREBOCAS NSS alta filtración 90%. Contenido paquete con 50 piezas. Marca registrada.	99.00	\$	99.00
83	1	DISPOSITIVO - SOFTOLIX lancetero con 11 ajustes de profundidad personalizables. Contenido caja con 1 lancetero e incluye 25 lancetas de regalo. Marca registrada.	144.00	\$	144.00
84	1	EQUIPO ALADO MARIPOSA NARANJA 25G x3/4" (0.50 x19 mm.) 0.46 ml/min. Color: Naranja Aguja siliconada de triple bisel, con aletas flexible. Incorpora tubo prolongador de 30 cm. de PVC y conexión Luer-Lock. E. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	374.00	\$	374.00
85	1	ELECTRODO DE BROCHE RED - DOT, DE ESPUMA, para adulto, con broche, hipoalérgico, libre de látex, oclusivo e impermeable a líquidos. Contenido paquete con 50 piezas. Marca registrada.	96.20	\$	96.20
86	1	EQUIPO DE VENOCUSIS SIN AGUJA, estéril, libre de pirógenos, desechable y atóxico. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	9.55	\$	9.55
87	1	EQUIPO DE VENOCUSIS MICROGOTERO elaborado de plástico grado médico y sonda metálica, desechable. Contenido empaque con 1 equipo. Marca registrada	9.55	\$	9.55
88	1	EQUIPO VENOCUSIS NORMOGOTERO elaborado de plástico grado médico, desechable, estéril, libre de pirógenos, atóxico. Contenido empaque con 1 equipo. Marca registrada	9.55	\$	9.55
89	1	EQUIPO DE VENOCUSIS PARA BOMBA DE INFUSION estéril, libre de pirógenos, desechable y atóxico, elaborado en plástico de grado médico. Contenido empaque con 1 equipo. Marca registrada	32.10	\$	32.10
90	1	EQUIPO PARA VENOCUSIS CON AGUJA FLEBOTEX 0-100, estéril, libre de pirógenos, desechable y atóxico, elaborado en plástico de grado médico. Contenido empaque con 1 equipo. Marca registrada	27.00	\$	27.00
91	1	FLUADOR CITOLÓGICO en spray. Contenido envase con 250 ml. Marca registrada	203.00	\$	203.00
92	1	GASA ABSORBENTE ESTÉRIL en medida de 7.5 cm x5 cm. TEJIDO 20 X12. 100% algodón. Contenido caja con 100 piezas en sobre individual. Marca registrada	89.00	\$	89.00
93	1	GASA ABSORBENTE ESTÉRIL en medida de 10 cm X10 cm TEJIDO 20 X12. 100% algodón. Contenido caja con 100 piezas en sobre individual. Marca registrada	112.00	\$	112.00
94	1	GASA NO ESTÉRIL, TIPO HOSPITAL en medida de 91 cms x91 ms. Tejido 20 x12. 100% algodón. Contenido empaque con 1 rollo. Marca registrada	488.00	\$	488.00
95	1	GEL CONDUCTOR PARA ELECTRODOS, formula no gruesa, no irritante, hipoalérgico. Contenido tubo con 250 ml. Marca registrada	38.00	\$	38.00
96	1	GEL CONDUCTOR PARA ELECTRODOS, formula no gruesa, no irritante, hipoalérgico. Contenido emase con 3,750 mL. Marca registrada	334.00	\$	334.00
97	1	GEL GRABADOR de ácido fosfórico al 35 o 37 %, color azul oscuro. Contenido caja con 4 jeringas de 1.2ml. (1.58 gr) de Ultra - Ect y 20 puntas Blue Micro.	1,715.00	\$	1,715.00
98	1	GORRO DESECHABLE PARA ENFERMERA, plisado, con elástico, tipo acordeón, color blanco o azul, no estéril. Contenido paquete con 100 piezas. Marca registrada	75.00	\$	75.00
99	1	GORRO DE TELA con estampados infantiles, plisado con elástico de 2 cms, tipo hongo, no estéril. Contenido empaque con 1 pieza.	135.80	\$	135.80
100	1	GUANTE NO ESTÉRIL de nitrilo, desechable, libre de látex y polvo, en color azul, medida chico. Contenido caja con 50 pares. Marca registrada	266.00	\$	266.00
101	1	GUANTE NO ESTÉRIL de nitrilo, desechable, libre de látex y polvo, en color azul, medida mediano. Contenido caja con 50 pares. Marca registrada	266.00	\$	266.00
102	1	GUANTE NO ESTÉRIL de nitrilo, desechable, libre de látex y polvo, en color azul, medida grande. Contenido caja con 50 pares. Marca registrada	266.00	\$	266.00
103	1	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ambidiestro, medida chico, estéril. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	256.50	\$	256.50
104	1	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ambidiestro, medida mediano, estéril. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	256.50	\$	256.50
105	1	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ambidiestro, medida grande, estéril. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	256.50	\$	256.50



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

106	1	GUANTE QUIRURGICO N° 8.5. Contenido caja con 50 pares. Marca registrada.	353.00	\$	353.00
107	1	GUANTE QUIRURGICO N° 7 Contenido caja con 50 pares. Marca registrada.	353.00	\$	353.00
108	1	GUANTE QUIRURGICO N° 7.5 Contenido caja con 50 pares. Marca registrada.	353.00	\$	353.00
109	1	GLUTARALDEHDO al 2 % Contenido envase con 4 litros. Marca registrada.	95.00	\$	95.00
110	1	HILO SUTURA NYLON 2 -0 45 cm. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	488.00	\$	488.00
111	1	HILO SUTURA NYLON 3-0 45 cm. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	488.00	\$	488.00
112	1	HILO SUTURA NYLON 4-0 45 cm. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	645.00	\$	645.00
113	1	HILO SUTURA NYLON 5-0 45 cm. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	694.00	\$	694.00
114	1	IODOPVIDONA solución antiséptica para lavar y desinfectar manos, heridas y material para curación. Contenido frasco con 120 ml. Marca registrada.	33.00	\$	33.00
115	1	IODOPVIDONA solución bucatríngea. Contenido frasco con 120 ml. Marca registrada.	218.00	\$	218.00
116	1	JABON ANTISEPTICO SOLUCION cloruro de benzalcohol rojo al 1.0 % Contenido envase con 4 litros. Marca registrada.	73.00	\$	73.00
117	1	JABON ANTISEPTICO SOLUCION cloruro de benzalcohol verde al 1.0 % Contenido envase con 4 litros. Marca registrada.	169.00	\$	169.00
118	1	JALEA LUBRICANTE Contenido tubo de 50 gramos. Marca registrada.	168.50	\$	168.50
119	1	JERINGA ASEPTICA, DESECHABLE, AZUL ROJA de 60 ml. Contenido caja con 1 pieza. Marca registrada.	29.00	\$	29.00
120	1	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 25G X 13 mm de 1 mm para insulina. Material estéril. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	340.00	\$	340.00
121	1	JERINGA DESECHABLE 3 ml. aguja color azul. Material estéril. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	225.00	\$	225.00
122	1	JERINGA DESECHABLE DE 3 ML. SIN AGUJA. Material estéril. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	126.00	\$	126.00
123	1	JERINGA DESECHABLE DE 3 ml., aguja color negro. Material estéril. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	167.00	\$	167.00
124	1	JERINGA DESECHABLE DE 3 ml. con aguja de 22G X 32 mm., material estéril, tira de látex, escala en milímetros, photo tipo rosca. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	198.00	\$	198.00
125	1	JERINGAS DESECHABLES DE 10 ml. CON AGUJA DE 22G X 52 mm. material estéril. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	242.00	\$	242.00
126	1	DISPOSITIVO INYECTOR DE 3 CARAS, punta es encajada en forma de triángulo y cubierta de silicona. Diámetro de la lanceta: 0.4 mm. Calibre: 0.4 mm. Contenido caja con 100 unidades. Marca registrada.	208.00	\$	208.00
127	1	LIDOCANA SIMPLE con atomizador manual 10%. Contenido frasco con 115 ml. Marca registrada.	329.00	\$	329.00
128	1	LIDOCANA/EPINEFRINA 2% 20 MG/0.005 MG/1 ML solución inyectable. Contenido caja con 1 frasco ampula de 50 ml. Marca registrada.	61.00	\$	61.00
129	1	LIDOCANA/EPINEFRINA 2% 20 MG/0.005 MG/1 ML solución inyectable. frasco ampula de 50 ml. Contenido caja con 5 frascos de 50 ml. Marca registrada.	305.00	\$	305.00
130	1	LIDOCANA CON EPINEFRINA para uso dental solución 2% 1:100,000 inyectable. Contenido caja con 50 cartuchos de 1.5 ml cada uno. Marca registrada.	651.00	\$	651.00
131	1	LLAVES DE 3 VAS CON EXTENSIÓN. Contenido caja con 20 ó 25 llaves en empaque individual. Marca registrada.	327.00	\$	327.00
132	1	LLAVES DE 4 VAS CON EXTENSIÓN. Contenido caja con 20 ó 25 llaves en empaque individual. Marca registrada.	329.00	\$	329.00
133	1	MARIPOSAPALOMILLA AZUL. Medida: 25G x 3/4" Aguja siliconada de triple bisel, con aletas flexibles, incorpora tubo prolongador de 30 cm. de PVC y conexión Luer-Lock. Contenido caja con 50 piezas en empaque individual. Marca registrada.	378.00	\$	378.00
134	1	MASCARILLA DE ALTA CONCENTRACION MISTY MAX para adulto. Contenido caja con 50 piezas en empaque individual. Marca registrada.	1,270.00	\$	1,270.00
135	1	MASCARILLA DE OXIGENO CON RESERVORIO de adulto, de 1.8 mts de tubería para suministro de oxígeno, salida de conductor nasal de 2.0 mm. no estéril, alcohol. Contenido caja con 50 piezas en empaque individual. Marca registrada.	1,414.00	\$	1,414.00
136	1	MASCARILLA MICRONUBULIZADOR para adulto. Contenido caja con 10 piezas en empaque individual. Marca registrada.	266.00	\$	266.00
137	1	MASCARILLA PARA OXIGENO de adulto, con conexión de 2.1 mts, elaborada en vinil transparente. Contenido caja con 50 piezas en empaque individual. Marca registrada.	1,091.00	\$	1,091.00
138	1	MEPINCANA al 3% para uso dental, solución inyectable. Contenido caja con 50 cartuchos de anestésico. Marca registrada.	777.00	\$	777.00
139	1	MICRODACYN 60, solución antiséptica, esterilizante y desinfectante. Contenido envase con 240 ml. Marca registrada.	282.00	\$	282.00
140	1	MICRODACYN 60, solución antiséptica, esterilizante y desinfectante. Contenido envase con 5 ls. Marca registrada.	985.00	\$	985.00



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

141	1	OVEROL BLANCO elaborado en tela TWEK 400 (polietileno de alta densidad), manga larga con elástico en puños y tobillos, cierre frontal, en talla grande. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	102.60	\$	102.60
142	1	PARAFINA (uso externo en terapias de rehabilitación), sin aroma. Contenido caja con 6 libras (2.7 Kg).	1,106.00	\$	1,106.00
143	1	PARCHE APOSITO HIDROCOLOIDE DUODERM EXTRA THIN en medida de 7.5 cms x 7.5 cms. Contenido caja con 20 piezas en sobre individual. Marca registrada.	1,541.00	\$	1,541.00
144	1	PARCHE APOSITO CON ALGINATO DE CALCIO, estéril, libre de Carbono Activo Celulosa (CMO) y pedicura, delgado, en medida de 10 X 10 cms. Contenido caja con 10 piezas en sobre individual. Marca registrada.	1,918.00	\$	1,918.00
145	1	PARCHE APOSITO IMPREGNADO CON PARAFINA, en medida de 10 X 10 cms. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada.	241.10	\$	241.10
146	1	PARCHE APOSITO IMPREGNADO CON PARAFINA, en medida de 10 X 40 cms. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada.	784.00	\$	784.00
147	1	PARCHE APOSITO DE FIJACIÓN TRANSPARENTE, adaptable y de forma sacral, medida 6 X 7 cms. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	200.00	\$	200.00
148	1	PARCHE APOSITO DE FIJACIÓN TRANSPARENTE con borde reforzado, LV, medida 7 X 8.5 cms, o 6.5 x 7 cms. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada.	1,835.00	\$	1,835.00
149	1	PARCHE APOSITO DE FIJACIÓN TRANSPARENTE en medida 10 X 12 cms. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	360.00	\$	360.00
150	1	PASTA CONDUCTIVA, adhesiva, lavable, tactil de lingüar, para electroencefalografía (EEG), electromiografía (EMG), potenciales evocados, mapas cerebrales y procesos de test de sueño (MSLT). Contenido caja con 3 frascos de 22g en cada uno. Marca registrada.	1,220.00	\$	1,220.00
151	1	PASTA HIDROCOLOIDE. Contenido tubo con 66.7 a 80 gramos. Marca registrada.	323.00	\$	323.00
152	1	PERMETRINA CREMA al 5%, Contenido tubo con 60 grs. Marca registrada.	121.00	\$	121.00
153	1	PERMETRINA solución al 5% SHAMPOO. Contenido frasco con 100 o 110 ml. Marca registrada.	143.00	\$	143.00
154	1	POLVO PROTECTOR DE LA PIEL perioral elaborado con pedicura y gelatina y carbón vegetal sódica. Contenido frasco con 25.3 grs. Marca registrada.	327.00	\$	327.00
155	1	POMADA (para quemaduras) nitrofurazona 0.200 g. Contenido tubo con 85 grs. Marca registrada.	295.00	\$	295.00
156	1	PULCRICUTANCA biomembrana SP-57 num. sistema de dos piezas con sistema de fijación / Urteroma Placa / Barrera protectora de piel. Contenido caja con 5 piezas. Marca registrada.	749.00	\$	749.00
157	1	PRONTOSAN (Undecilenamido propil betaina, Polihexanona). Solución para lavado de heridas. Contenido frasco con 350 ml. Marca registrada.	931.00	\$	931.00
158	1	PUNTILLAS NABALES PARA COBENO de adulto. Contenido caja con 10 piezas en empaque individual. Marca registrada.	84.00	\$	84.00
159	1	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE con capacidad de 2.8 a 3 LL Contenido 1 pieza. Marca registrada.	45.00	\$	45.00
160	1	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTES 4.7 LL Contenido 1 pieza. Marca registrada.	175.00	\$	175.00
161	1	RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTE con capacidad de 22.7 LL Contenido 1 pieza. Marca registrada.	252.00	\$	252.00
162	1	REBUCITADOR DESECHABLE CON RESERVORIO Y MASCARILLA AMBULATORIA para adulto. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada.	630.00	\$	630.00
163	1	RESINA PARA MODELAR. Contenido caja con kit de 4 jeringas: 3 jeringas de gel de 3grs y 1 jeringa de ácido grabador y frasco Bond, más 10 agujas de aplicación. Marca registrada.	3,238.00	\$	3,238.00
164	1	SAF - GEL Hidrocoloide en Gel y Alginato de Sodio para heridas crónicas. Contenido tubo con 85 gramos. Marca registrada.	480.00	\$	480.00
165	1	SOLUCIÓN CLORURO DE BENZALCONIO al 12% envase con 500 ml. Contenido caja con 20 piezas. Marca registrada.	400.00	\$	400.00
166	1	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA 0.9% envase con 100 ml. Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada.	1,190.00	\$	1,190.00
167	1	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA 0.9% envase con 250 ml. Contenido caja con 24 piezas. Marca registrada.	605.00	\$	605.00
168	1	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA 0.9% envase con 1000 ml. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	490.00	\$	490.00
169	1	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% envase con 500 ml. Contenido caja con 20 piezas. Marca registrada.	406.00	\$	406.00
170	1	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% envase con 1000 ml. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	489.00	\$	489.00
171	1	SOLUCIÓN DEXTROSA 100 ML. 5% con 250 ml. Contenido caja con 20 piezas. Marca registrada.	739.00	\$	739.00
172	1	SOLUCIÓN DEXTROSA 50% de 100 ml. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	3,475.00	\$	3,475.00
173	1	SOLUCIÓN HARTMANN envase con 1000 ml. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	490.00	\$	490.00
174	1	SOLUCIÓN MDGA envase con 1000 ml. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada.	490.00	\$	490.00
175	1	SONDA FOLEY 2 VAS PR 14. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada.	236.00	\$	236.00



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

176	1	BONDAFOLEY 2 VAS FR 16. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada	236.00	\$	236.00
177	1	BONDAFOLEY 2 VAS FR 18. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada	236.00	\$	236.00
178	1	BONDAFOLEY 2 VAS FR 20. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada	236.00	\$	236.00
179	1	BONDAFOLEY 3 VAS FR N° 18. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada	485.00	\$	485.00
180	1	BONDAFOLEY 3 VAS FR N° 20. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada	485.00	\$	485.00
181	1	BONDAFOLEY 3 VAS FR N° 22. Contenido caja con 10 piezas. Marca registrada	485.00	\$	485.00
182	1	SONDA LATEX PARA ASPIRAR SECRECIONES para adulto, de plástico estéril y desechable, con válvula de control. Contenido paquete con 10 piezas. Marca registrada	84.00	\$	84.00
183	1	SONDA MODELO LEVYN, para adulto, material atóxico, calibre 18 FR. Contenido caja con 20 piezas, en empaque individual. Marca registrada	159.00	\$	159.00
184	1	SONDA MODELO LEVYN para adulto, material atóxico, calibre 18 FR. Contenido caja con 20 piezas, en empaque individual. Marca registrada	170.00	\$	170.00
185	1	SONDA PARA ALIMENTACIÓN infantil, material atóxico, calibre 8 FR. Contenido caja con 20 piezas, en empaque individual. Marca registrada	121.00	\$	121.00
186	1	TAPON PARA CATETER AMARILLO, heparinizado, material estéril. Contenido caja con 100 piezas en empaque individual. Marca registrada	1,630.00	\$	1,630.00
187	1	TINTURA DE BENJUI al 20% Contenido envase de 1 Lt.	327.00	\$	327.00
188	1	TIRAS REACTIVAS para glucómetro modelo ACCU - CHECK ACTIVE Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada	274.00	\$	274.00
189	1	TIRAS REACTIVAS para glucómetro modelo ACCU - CHECK PERFORMA Contenido caja con 50 piezas. Marca registrada	364.00	\$	364.00
190	1	TOALLITAS CON ALCOHOL isopropílico (IPA) al 70%, en medida de 3 cm X 6.5 cms. En sobre individual. Contenido caja con 100 piezas, en envase individual. Marca registrada	158.00	\$	158.00
191	1	TORNIQUETE DE HULE látex para adulto, modelo tradicional. Contenido 1 pieza	47.00	\$	47.00
192	1	TUBO DE ENSAYO TAPON AZUL, en plástico claro y transparente. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada	456.00	\$	456.00
193	1	TUBO DE ENSAYO TAPON MORADO, en plástico claro y transparente. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada	298.00	\$	298.00
194	1	TUBO DE ENSAYO TAPON ROJO, en plástico claro y transparente. Contenido caja con 100 piezas. Marca registrada	321.00	\$	321.00
195	1	TUBO ENDOTRAQUEAL 5.5 FR. Contenido caja con 10 tubos en empaque individual con globo tipo murphl. Marca registrada	300.40	\$	300.40
196	1	TUBO ENDOTRAQUEAL 7 FR. Contenido caja con 10 tubos en empaque individual con globo tipo murphl. Marca registrada	300.40	\$	300.40
197	1	TUBO ENDOTRAQUEAL 7.5 FR. Contenido caja con 10 tubos en empaque individual con globo tipo murphl. Marca registrada	300.40	\$	300.40
198	1	TUBO ENDOTRAQUEAL 8 FR. Contenido caja con 10 tubos en empaque individual con globo tipo murphl. Marca registrada	300.40	\$	300.40
199	1	TUBO ENDOTRAQUEAL 8.5 FR. Contenido caja con 10 tubos en empaque individual con globo tipo murphl. Marca registrada	300.40	\$	300.40
200	1	TUBO ENDOTRAQUEAL 9 FR. Contenido caja con 10 tubos en empaque individual con globo tipo murphl. Marca registrada	305.00	\$	305.00
201	1	TUBO ENDOTRAQUEAL 9.5 FR. Contenido caja con 10 tubos en empaque individual con globo tipo murphl. Marca registrada	305.00	\$	305.00
202	1	UNGÜENTO DE CLORANFENICOL/CLOSTRIDIOPEPTIDASA. Contenido tubo con 15 grs. Marca registrada	385.00	\$	385.00
203	1	UNIFORME QUIRURGICO BASICO, incluye: faja básica de manga corta, cuello redondo, bolsa frontal y pantalón con cinta elástica de 7 hilos ajustable a la cintura, bolsa trasera. Tela no tejida de polipropileno tipo SMS. Impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, en color azul, no transparente, antiestática y resistente a la tensión de uso normal.	37.10	\$	37.10
204	1	UNIFORME QUIRURGICO BASICO, incluye: faja básica de manga corta, cuello redondo, bolsa frontal y pantalón con cinta elástica de 7 hilos ajustable a la cintura, bolsa trasera. Tela no tejida de polipropileno tipo SMS. Impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, en color azul, no transparente, antiestática y resistente a la tensión de uso normal.	37.10	\$	37.10
205	1	UNIFORME QUIRURGICO BASICO, incluye: faja básica de manga corta, cuello redondo, bolsa frontal y pantalón con cinta elástica de 7 hilos ajustable a la cintura, bolsa trasera. Tela no tejida de polipropileno tipo SMS. Impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, en color azul, no transparente, antiestática y resistente a la tensión de uso normal.	37.10	\$	37.10



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco. México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

206	1	VASO RECOLECTOR DE MUESTRA, de plástico transparente, estéril, hermético, con graduación cada 10 mL, altura de 7 a 7.5 cms, desechable. Contenido de 120ml. Con tapa de rosca de color indistinto, Contenido pieza en bolsa individual. Marca registrada	3.21	\$	3.21
207	1	VASO HUMIFICADOR, no estéril, desechable, capacidad de 350 ml, para suministro de oxígeno, incluye tubo transportador con conector dispensar. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada	49.00	\$	49.00
208	1	VENDAJE DE COMPRESIÓN 4 X10 compuesto 70% de poliéster y 30% de algodón, impregnada con pasta no solidificable de óxido de zinc, acacia, glicerina, aceite de resino y petróleo. En medida de 7.6 cm x 914.4 cm. Contenido paquete con 12 piezas. Marca registrada.	1,340.00	\$	1,340.00
209	1	VENDAJE DE COMPRESIÓN 4 X10 compuesto 70% de poliéster y 30% de algodón, impregnada con pasta no solidificable de óxido de zinc, acacia, glicerina, aceite de resino y petróleo. En medida de 10.2 cm x 914.4 cm. Contenido paquete con 12 piezas. Marca registrada.	1,731.00	\$	1,731.00
210	1	VENDA ELÁSTICA 5 CM X 5 mts (ESTIRADA) media compresión, material no estéril. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada	3.56	\$	3.56
211	1	VENDA ELÁSTICA 7.5 CM X 5 mts (ESTIRADA) media compresión, material no estéril. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada	14.95	\$	14.95
212	1	VENDA ELÁSTICA 10 CM X 5 mts (ESTIRADA) media compresión, material no estéril. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada	6.29	\$	6.29
213	1	VENDA ELÁSTICA 15 CM X 5 mts (ESTIRADA) media compresión, material no estéril. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada	9.23	\$	9.23
214	1	VENDA ELÁSTICA 30 cms. X 5 mts (ESTIRADA) media compresión, material no estéril. Contenido empaque con 1 pieza. Marca registrada	17.33	\$	17.33
215	1	VENDA ENYESADA en medida de 5 cms X 2.75 mts. Contenido caja con 12 piezas en empaque individual. Marca registrada	101.40	\$	101.40
216	1	VENDA ENYESADA en medida de 7.5 cms X 2.75 mts. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada	405.00	\$	405.00
217	1	VENDA ENYESADA en medida de 10 cms X 2.75 mts. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada	183.00	\$	183.00
218	1	VENDA ENYESADA en medida de 15 cms X 2.75 mts. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada	265.38	\$	265.38
219	1	VENDA ENYESADA en medida de 20 cms X 2.75 mts. Contenido caja con 12 piezas. Marca registrada	349.00	\$	349.00
220	1	PROTECTORES DE LACTANCIA, con absorbente, cubierta interna suave con vitamina E y Aloe vera, cubierta respirable tipo tela, con doble cinta adhesiva, desechables, en bolsa individual, contenido caja con 40 piezas. Marca registrada.	120.00	\$	120.00



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270.
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-SM-1118/22-2/1

ANEXO 2

DOMICILIOS PARA LA ENTREGA DE "MATERIAL DE CURACIÓN"

No	Nombre del Centro	Domicilio
1	CADI No. 2	QUINTANA ROO No. 1675, COL. GUADALUPANA, CP 44250.
2	CADI No. 6	VAZCO DE GAMA No. 2620, FRACC. COLON INDUSTRIAL.
3	CADI No. 7	ISLA POMONA 2895, FRACC. JARDINES DE LA CRUZ.
4	CADI No. 8	BATALLA DE LA TRINIDAD 3090, FRACC. REVOLUCION, CP 45580.
5	CADI No. 10	COLINA DEL CONGRESO No. 2427, COL. COLINAS DE ATEMAJAC, CP 45170.
6	CENTRO DE DIA EDUARDO MONTAÑO	PABLO GUTIERREZ No. 378, COL. LA PERLA, GUADALAJARA JAL.
7	CASA HOGAR PARA MUJERES	MANUEL ACUÑA No. 2560, COL. LADRON DE GUEVARA, ENTRE MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO Y MONTREAL.
8	CAPAM (CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES BUGAMBIAS)	AV. BUGAMBIAS No. 2500, COL. CIUDAD BUGAMBIAS.
9	CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y SUS HUOS CAMIETH	AV. PASEO HACIENDA LA NORIA No. 98, FRACC. HACIENDA LA NORIA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA.
10	DIRECCION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PASEO DEL TORREON NO. 5000, INTERIOR DEL BOSQUE LOS COLOMOS, COLINAS DE SAN JAVIER.
11	SISTEMA DIF JALISCO *DEPTO. PRESTACIONES Y SERVICIOS *GESTION EN CENTROS DE TENCION INFANTIL *DIRECCION GENERAL *COMPRAS *SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIÓN *SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION *JEFATURA DE ESTRATEGIAS DE ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES *TRABAJO SOCIAL OPERATIVO *DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL *FORTALECIMIENTO MUNICIPAL *VINCULACION	AV. ALCALDE No. 1220, COL. MIRAFLORES
12	CIEEN CORAZONES	VALLE DE ATEMAJAC No. 2458, COL. JARDIN REAL, ZAPOPAN JAL.
13	*PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO. *DIRECCION DE ATENCION Y PROTECCION *PREVENCION *PSICOLOGIA *DIRECCION DE TUTELA DE DERECHOS *DIAGNOSTICO PLANEACION DE RESTITUCION DE DERECHOS	AV. AMERICAS No 599, TORRE CUAUHTEMOC, COL. LADRON DE GUEVARA, CP 44600, GUADALAJARA JAL.
14	ASILO LEONIDAS	MARIANO JIMENEZ No 249, COL. LA PERLA, GUADALAJARA JAL.
15	CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	EMILIO RABAZA No. 1675, COL. MIRADOR, GUADALAJARA JAL.
16	CENTRO DE PAZ Y REDES SODARIAS	AV. FEDERALISMO 2768, COL. FABRICA DE ATEMAJAC GUADALAJARA JAL.